

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 4047

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3083** *BILBAO* 

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

Que en el procedimiento concursal número 412/2011 referente al concursado Azka 2002, S.L. con DNI B95204319, por auto de fecha 10/01/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la mercantil Azka 2002, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 10 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120004493-1